	Instrucción de Trabajo	IT.PS05.1
	Evaluación de Proveedores y Subcontratistas	Emisión: 1 16/12/19
		Página 1 de 4

## ➤ SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Los proveedores y subcontratistas de la organización que tienen incidencia en la calidad de los productos o servicios ofrecidos por PROYECTOS DE PEDREÑA, son sometidos a una primera evaluación y a una evaluación continua.

La primera evaluación tiene la finalidad de seleccionar, entre todos los posibles, a aquellos proveedores con capacidad de suministro, de acuerdo con los requisitos de compra de PROYECTOS DE PEDREÑA.

Si el posible proveedor supera la primera evaluación se introducen sus datos y los de esta evaluación inicial en el **RG.PS05.1 Listado de proveedores**, y pasa a ser considerado como proveedor de PROYECTOS DE PEDREÑA.

Los resultados de sus reevaluaciones posteriores son registrados en ese mismo documento.

## ➤ EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS


### □ Evaluación inicial (de todos)

La primera evaluación se hará en función de los siguientes criterios:

- **HISTORICOS:** todos aquellos proveedores/ subcontratistas que han trabajado con PROYECTOS DE PEDREÑA en alguna ocasión antes de la implantación del SGI, su producto/ servicio resultó aceptable, y se siguen utilizando de forma habitual en el momento de implantar esta instrucción técnica, se clasifican como APTO (A).

Estos proveedores y/o subcontratistas además tienen que aceptar el compromiso de cumplir con los requisitos medioambientales que PROYECTOS DE PEDREÑA les comunique (si le son de aplicación).

- **NUEVOS:** los que no han trabajado nunca como proveedores/ subcontratistas de PROYECTOS DE PEDREÑA. El RCMA les evalúa antes de empezar a trabajar con ellos utilizando los siguientes criterios:

	Instrucción de Trabajo	IT.PS05.1
	Evaluación de Proveedores y Subcontratistas	Emisión: 1 16/12/19
		Página 2 de 4

Materiales, maquinaria, equipos y barcos:

1. Plazo de entrega
2. Precio
3. Calidad del producto
4. Proximidad
5. Servicio postventa
6. Sistema de Gestión Calidad y/o Medio Ambiente implantado.

Herramientas - ferretería:

1. Plazo de entrega
2. Precio
3. Calidad del producto
4. Proximidad


Subcontratas

1. Plazos de realización de trabajos.
2. Precio
3. Solvencia del servicio de la subcontrata
4. Sistema de Gestión Calidad y/o Medio Ambiente implantado

Otros servicios: consultoría de calidad, informáticos, talleres de reparación de maquinaria, etc.

1. Precio
2. Solvencia del servicio ofrecido

La Dirección decide si el proveedor o subcontratista ofrece unas condiciones adecuadas o no. Para que sea clasificado como APTO (A) debe ser adecuado en todos los aspectos señalados. Si en alguno de los aspectos no resulta adecuado, se

	Instrucción de Trabajo	IT.PS05.1
	Evaluación de Proveedores y Subcontratistas	Emisión: 1 16/12/19
		Página 3 de 4

clasifica como NO APTO (NA) y por tanto no es aceptado como proveedor salvo que cambien sus condiciones.

Los proveedores y subcontratistas deberán, además de resultar adecuados respecto a los criterios señalados en los puntos anteriores, aceptar los requisitos ambientales requeridos por PROYECTOS DE PEDREÑA para poder trabajar para la organización, así como demostrar su cumplimiento durante los trabajos. Estos requisitos se recogen en el modelo **RG.PS05.3 Requisitos y/o Condiciones Ambientales para Proveedores y Subcontratistas**.

□ Evaluación continua anual de todos los proveedores y subcontratistas

Todos los proveedores y subcontratistas que figuran en el **RG.PS05.1 Listado de proveedores** son sometidos a una reevaluación anual.

Esta reevaluación se hace durante la revisión del sistema por la dirección y en ella, según el servicio ofrecido a lo largo del año, se clasifica a cada proveedor / subcontratista como:


A1.- El proveedor es APTO

A2.- El proveedor es APTO, pero es necesario tomar alguna medida para corregir alguna desviación.

NA.- El proveedor es NO APTO.

Para realizar este análisis se tendrán además en cuenta las condiciones del mercado y los competidores directos y los **RG.PS06.1 Informe de No Conformidad** relativos al proveedor que está siendo evaluado y que corresponden al período considerado. En este sentido, se analizará de forma individual para cada proveedor tanto el volumen de no conformidades como la gravedad de éstas. En el caso de los proveedores que se clasifiquen como No Apto, se especificará en el informe de la revisión del sistema por la dirección las causas de ello.

En cualquier caso, si se produjera alguna no conformidad considerada por el Dirección como algo grave, podrá reclasificarse directamente al proveedor como No Apto), sin necesidad de esperar a la fecha de la siguiente reevaluación prevista.

	Instrucción de Trabajo	IT.PS05.1
	Evaluación de Proveedores y Subcontratistas	Emisión: 1 16/12/19
		Página 4 de 4

### Registro de Resultados

Los datos utilizados para la reevaluación se obtienen de los registros **RG.PS06.1 Informe de No Conformidad** que correspondan a cada proveedor.

Los resultados de las evaluaciones y reevaluaciones de proveedores serán registrados en el **RG.PS05.1 Listado de proveedores**.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente será el encargado de cumplimentar dichos registros y efectuar el seguimiento de los proveedores y subcontratistas.